

Quillota, 27 MAYO 2019

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 5579 /VISTOS:

1. Memorándum N°263 de 25 de abril de 2019 de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en el Sistema de Patentes Municipal y de Contabilidad, el primer semestre de año 2019 de la patente Rol N° 227900-2 a nombre de **GRACIELA RUIZ LOPEZ, RUT:** [REDACTED], debido a que se debe corregir el valor de aseo generado en el periodo, Además, solicito se autorice girar en el Sistema de Patentes y Contabilidad, el periodo mencionado para descargo, con datos modificados;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Consulta del giro primer semestre de año 2019, patente Rol 227900-2, con detalle del cobro, solicitada para descargo
4. Copia de Consulta del giro de segundo semestre de 2018, Rol 227900-2, registra cobro de aseo correcto;
5. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a realizar descargo en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, el primer semestre de año 2019 de la patente Rol N° 227900-2 a nombre de **GRACIELA RUIZ LOPEZ, RUT:** [REDACTED], debido a que se debe corregir el valor de aseo generado en el periodo, Además, solicito se autorice girar en el Sistema de Patentes y Contabilidad, el periodo mencionado para descargo, con datos modificados:

La orden a descargar es la siguiente:

| Identificador | Período | RUT | Estado | Fecha Vencimiento | Valor Total |
|---------------|-----------|------------|--------|-------------------|-------------|
| 227900-2 | 20191S-00 | [REDACTED] | Girado | 31/01/2019 | \$ 117.380 |

SEGUNDO: **ADOPTEN** el Jefe de Rentas y Patentes, la Tesorera Municipal y la Jefa de Contabilidad y Presupuesto las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control
2. Presupuesto
3. Tesorería Municipal
4. Cobranzas
5. Rentas y Patentes
6. Interesado
7. Administración Municipal
8. Secretaría Municipal.-

LMG/DMB/LCO/laco.-

9